

Rut : 69.170.300-2
 Dirección : Balmaceda 292
 Teléfono : 56-43-2524633-
 Fax : 56-43-2524662-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAJA
 Unidad de Compra : Secplan
 Fecha Envío OC. : 30-10-2014 09:38:23
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 3735-71-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 3735-136-SE14

SEÑOR (ES)	sociedad de mantenimiento construccion y servicio	A Sr (a)	marco antonio acuña acuña
DIRECCIÓN	villa monterrey, Los Angeles Región del Biobío	FONO	5655-43-325677
RUT	76.245.528-5	FAX	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3735-71-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Balmaceda 292	Laja	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Balmaceda 292	Laja	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	GISELA ANDREA SOTO RUBILAR	56-43-2524633-	gsoto@munilaja.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30102306	Perfiles de aluminio	1 Global	SUMINISTRO DE MATERIALES INSTALADOS PARA AMPLIACIÓN OFICINA ADMINISTRACIÓN Y SECPLAN	SUMINISTRO DE MATERIALES INSTALADOS PARA AMPLIACIÓN OFICINA ADMINISTRACIÓN Y SECPLAN	1.700.000,00	0,00	0,00	1.700.000

Neto	\$	1.700.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.700.000
19% IVA	\$	323.000
Total	\$	2.023.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: RECURSOS MUNICIPALES

Servaciones:

SUMINISTRO DE MATERIALES INSTALADOS PARA AMPLIACIÓN OFICINA ADMINISTRACIÓN Y SECPLAN DESDE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-71-L114

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileaProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>